

Guatemala, 30 de Junio de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González De León
Viceministro de
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-44-2017, celebrado entre el Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TECNICOS bajo el reglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de junio de 2017, siendo las que a continuación describo:


- En cumplimiento de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural como representante Titular del Ministerio de Energía y Minas ante el pleno del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, participé en reunión ordinaria de la Unidad Técnica Departamental UTD, en la que abordaron temas respecto a “Participación de la mujer en el Sistema de Consejos de Desarrollo”; así como la socialización de los proyectos de infraestructura en salud y educación a ejecutar en los municipios para el año 2018.
- En atención a convocatoria girada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social del departamento de Alta Verapaz, participé en el taller denominado “Derechos Laborales y Protección Laboral del Trabajador”, celebrada en el municipio de Cobán, Alta Verapaz.
- En atención a la convocatoria girada por Gobernación Departamental de Baja Verapaz, participé en reunión para abordar temas relacionados a la minería no metálica en el municipio de Salamá, el objetivo central de la actividad fue para generar las condiciones para la instalación de una mesa de diálogo interinstitucional, a efecto de brindar las recomendaciones necesarias para la regularización de sus operaciones mineras no metálicas en el área, con base a la Ley de Minería y su Reglamento Decreto 47-98, en la cual se establece el procedimiento administrativo para el otorgamiento de una Licencia de Explotación en Guatemala. Para el efecto, se contó con la participación de representante de la Alcaldía Municipal de Salamá, Juez de Asuntos Municipales, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de las Aldeas de San Ignacio, Payaque y Rincón Grande; Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Facilité un espacio de comunicación interinstitucional en el municipio de San Antonio Senahú, del departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de socializar los resultados del informe técnico de evaluación, en relación a los cultivos que se encuentran en la comunidad de Sillab,

- y las medidas de mitigación al respecto, en virtud que se encuentran en el área de influencia directa del derecho minero Sechol.
- En cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, participé en reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, en respuesta a la convocatoria girada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, donde se abordaron temas respecto a la propuesta departamental de inversión para el año 2018.

Atentamente,


Leonardo Mauricio Coc Sún
DPI No. (264849531 1601)

Vo.Bo.


Lic. Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible

